

Información para los autores

ibugana es una revista internacional *en línea*, que publica artículos en cualquier aspecto de la botánica sistemática y que son sometidos a revisión por pares antes de su aceptación. Considera documentos sobre todos los taxones de organismos tratados en el *International Code of Botanical Nomenclature—ICBN* (hongos, líquenes, algas, diatomeas, musgos, hepáticas, antoceros, y plantas vasculares), tanto vivos como fósiles. Incluye todos los tipos de taxonomías, los artículos sobre florística y fitogeografía, las teorías y los métodos de la sistemática y filogenia, monografías taxonómicas, catálogos, biografías y bibliografías, historia de las exploraciones botánicas, guías de identificación, relaciones filogenéticas, las descripciones de taxones nuevos, tipificación y nomenclatura. Para los trabajos que comprendan 60 páginas o más en la revista, se publicarán en un número especial y se le asignará un ISBN.

Por el momento *ibugana* no tiene ningún costo por página y es una publicación de acceso libre. Todos los manuscritos serán sometidos a revisión por dos o más árbitros anónimos antes de ser aceptados. *ibugana* pretende publicar cada documento en un plazo de seis meses después de la aceptación por parte de los editores. Para hacer esto posible, se aconseja en la preparación de su manuscrito seguir con cuidado los lineamientos y consultar los números más recientes de *ibugana*.

Se debe de aplicar la versión más reciente de la ICBN (hasta el año 2011, esto es el Código de Viena, de 2006, después de lo cual el Código de Melbourne tiene prioridad), y se recomienda que la clasificación de las familias siga a Christenhusz *et al.* 2011 (Lycophytae, helechos, gimnospermas) y Takhtajan (2009). APG III (2009), puede utilizarse si se justifica su uso.

Los listados florísticos y de vegetación se incluirán sólo si los datos que se proporcionan se analizan, interpretan y discuten y que hagan al estudio pertinente para la comunidad botánica internacional. Las notas relacionadas sobre la extensión de área de distribución de especies individuales por lo general no se consideran

para su publicación, aunque puede haber excepciones. Por favor, póngase en contacto con los editores antes de presentar artículos de esta naturaleza.

El (los) autor(es) del nombre de un taxón (de la categoría de género hacia abajo) debe(n) indicarse claramente si el nombre científico de cualquier especie de planta se menciona por primera vez con el año de publicación y la página. Estos se deben citar como una referencia completa e incluirse en el listado de referencias.

Ejemplo en el texto:

“*Acacia pennatula* (Schltdl. & Cham.) Bentham (1842: 390)”.

En la Literatura citada (Lista de referencias):

Bentham, G. 1842. Notes on Mimoseæ, with a Synopsis of the Species. *London Journal of Botany* 1: 317–392.

Tipo de manuscritos

Con base a su longitud, se consideran dos categorías de documentos:

1) Artículo de investigación

Los artículos de investigación son documentos de cuatro o más páginas de informes de investigaciones originales. Los documentos de entre cinco y 59 páginas se publican junto con otros artículos. Los trabajos de 60 o más páginas se publicarán en un número único y se le asignará un ISBN.

2) Comunicaciones corresponsales

Los manuscritos de una a cuatro páginas son bienvenidos. *ibugana* puede aceptar cualquiera dentro de las categorías siguientes:

1. Opiniones y puntos de vista de interés para los botánicos en sistemática.
2. Notas taxonómicas o nomenclaturales.

3. Artículos cortos.
4. Obituarios de botánicos.
5. Reseña de libros.

Preparación del manuscrito

ASPECTOS GENERALES:

Se aceptan manuscritos redactados en español, inglés o portugués. El autor es responsable del uso correcto de otras lenguas, ya sea en la diagnosis en latín o en el resumen en una lengua extranjera. La gramática de los textos en lenguas extranjeras debe ser revisada por el autor antes de su presentación, y de nuevo después de la revisión si el inglés de la que se traduce (por ejemplo, un resumen) ha cambiado. Se deberá reconocer a los estudiosos del latín que se haya consultado para la corrección de la diagnosis.

Se deberá emplear el sistema métrico decimal. Por favor, use la fuente Georgia de 12 puntos y dé al texto el mínimo de formato. Use **negritas** y *cursivas* donde sea necesario y las sangrías en los párrafos, excepto el primero de cada tema. Se pueden utilizar símbolos especiales, pero deben ser revisados con cuidado por el autor en la etapa de prueba, ya que pueden alterarse debido a la incompatibilidad de archivos.

Sobre el uso de guiones cortos y largos. (1) Los guiones cortos (-) se emplean para vincular palabras como apellidos y algunos prefijos, rara vez en adjetivos compuestos: 5-meras. (2) El guión mediano que tiene la longitud de una ‘n’ (–), se usa para vincular segmentos, en el contexto de nuestra revista significan sobre todo números, con mayor frecuencia tamaños, fechas (por ejemplo 1977–1981, figuras 5–7). (3) El guión largo, con la longitud de una ‘m’ (—), se manejará de acuerdo con las reglas propias de la lengua en que esté redactado el documento; pero el nombre científico estará asociado con el tipo mediante este guión.

Ejemplo: *Elaphoglossum mcvaughii* Mickel, *Brittonia* 32(3): 336–337. (1 Jul) 1980.—T: México: Michoacán: Wooded slopes, pine-fir forests. Steep ravine along brook; abundant on rocks, 8–10 miles northwest and west-northwest of Ciudad Hidalgo, among mountains west of Cerro San Andrés, and 6–7 miles north of the village of San Pedro Aguaro, elev. 2850–3000 m, 19°48’N, 100°40’W, 18 March 1949, *R. McVaugh 9904* (HT: US; IT: LL, MICH).

El signo de multiplicación × no se debe confundir con una ‘x’. Se utiliza en los taxones híbridos (por ejemplo, *Equisetum × trachyodon*) y en las medicio-

nes de longitud y anchura, por ejemplo: ‘Hojas 1–4 × 0.4–0.8 cm’.

Uso de Cursivas. Los nombres de los géneros y de todas las categorías por debajo de él van en cursiva. Títulos de libros y revistas también en cursiva, así como las diagnosis y abreviaturas en latín (tales como *sp. nov.*, *comb. nov.*, *nom. illeg.*, *et al.*). Pero no “subsp.”, “ser.”, “var.”, “cv.” and “f.” (para “forma” o “filius”), ni los nombres de categorías superiores al género. Se debe descartar el uso de “ssp.” y suplirse por “subsp.”, ya que puede confundirse con spp. (plural de “species”). Como regla general, se debe evitar al máximo el uso de abreviaturas en cualquier parte del texto.

La abreviatura de ciertas palabras están ya estandarizadas: *ca.* = circa, *m* = metro, *cm* = centímetro, *dap* = diámetro a la altura del pecho, *elev.* = elevación (no se use altitud), *sp. nov.* = especie nueva, *comb. nov.* = combinación nueva, *gen. nov.* = género nuevo, *subsp.* = subespecie, *sect.* = sección, *com. pers.* = comunicación personal, etcétera. Para las siglas de los herbarios siga el *Index Herbariorum* en línea: <http://sweetgum.nybg.org/ih/>

La palabra “altitud” se define aquí como la distancia por encima de la superficie de la Tierra, mientras que “elevación” se aplica a la altura de una superficie de la tierra sobre el nivel del mar.

Para los nombres de los países dependerá de la lengua en que esté escrito el documento (español, inglés o portugués).

REDACCIÓN DEL DOCUMENTO

El **título** deberá ser conciso e informativo sobre el contenido del documento. No se anotarán los autores de nombres de plantas. Siempre se deberá incluir el nombre de la familia. Se indicarán entre paréntesis las categorías superiores que contengan al taxón en cuestión (cuando corresponda): Una revisión de las especies del género *Cenchrus* (Cenchrinae, Paniceae, Panicoideae, Poaceae).

El (los) nombre(s) de todos los autores del artículo se escribirán completos y con letras mayúsculas en el orden nombre(s)-apellido(s), e.g. JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ AMADOR, ARMANDO RENTERÍA CORTES & FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GARCÍA. Se anotará abajo en cursivas la dirección de cada uno de ellos en párrafos separados. Se proporcionarán también los correos electrónicos. Se deben respetar los signos diacríticos propios de cada idioma (diéresis, acentos, etcétera) inclusive en las mayúsculas.

El **resumen** para artículos extensos deberá ser conciso e informativo. Se mencionará cualquier nombre nuevo o propuesta nomenclatural. Los resúmenes en otras lenguas deberán ser traducciones exactas del resumen en el idioma original del texto y serán responsabilidad del autor. El resumen incluirá una lista de palabras clave que no estén representadas en el título. Si durante el proceso editorial hubiera cambios en el resumen de la lengua original, se deberán corregir también la traducción a otros idiomas.

Las comunicaciones cortas (como reseñas de libros, obituarios u otras) no requerirán de resumen ni de lista de palabras clave.

El acomodo del **cuerpo del texto** varía de acuerdo al tipo de artículo (una revisión taxonómica, análisis de caracteres y filogenia, un catálogo, etcétera), pero en general comienza con una **introducción** y termina con una **lista de referencias**. Las referencias deberán ser citadas en el texto como González-Rivera (2001), García & Dávila (2007), o Villanueva *et al.* 2009 (cuando son tres o más autores), o en paréntesis (González-Rivera 2001; García & Dávila 2007; Villanueva *et al.* 2009), etcétera.

La **introducción** debe ubicar la investigación en su contexto, y debe proveer información básica reciente o histórica para el estudio. Esta no debe incluirse en el resumen. El nombre del (los) autor(es) de un taxón debe ser citado sólo una vez, cuando el taxón/especie aparezca por primera vez en el texto.

Los **materiales y la metodología** que se utilicen en los estudios experimentales deben citarse siempre de manera concisa. Se pueden enumerar aquí los herbarios consultados, si no lo ha hecho, o lo hará, en los agradecimientos. Se debe destacar el trabajo de campo; citar Floras u otros trabajos taxonómicos que se hayan consultado para la identificación de material vegetal objeto de estudio.

La sección de **resultados** sólo debe presentar los obtenidos en el estudio. Por lo general, no se permiten citas de literatura o referencias en esta sección. No mezcle los resultados y la discusión.

La **discusión** de los resultados consiste en colocarlos en el contexto de lo mencionado en la introducción.

La **conclusión** debe indicar cuál es la contribución científica de su investigación (hágase la siguiente pregunta: “¿Qué podemos aprender de este estudio y cómo los resultados nos ayudan a comprender las preguntas

formuladas en la introducción y la discusión?”). Es útil para otros investigadores que se señalen otras posibles investigaciones que puedan hacerse en un futuro con relación al tema.

Una sección de **taxonomía** debe comenzar con cada taxón en negrita y cursiva. Las abreviaturas de los autores de las especies nuevas se escribe de acuerdo con IPNI, sin cursivas ni negritas, y éstos deben ser seguidos por la designación correcta (no en cursiva ni negrita, e.g. *comb. nov.*, *nom. nov.*, *sp. nov.*, *stat. nov.*, etcétera). En las cita de especies en general, después de los nombres de los autores se escribe entre paréntesis el año y la página de la publicación (y el título completo del artículo o libro debe incluirse en las referencias).

Ejemplo en el texto:

“*Ficus rzedowskiana* Carvajal & Cuev.-Fig. (2005: 37)”.

En la Literatura citada (Lista de referencias):

Carvajal, S. & X.M. Cuevas-Figueroa. 2005 (“2003”). *Ficus rzedowskiana* (Moraceae, subgen. *Urostigma*) una especie nueva de México. *Ibugana* **11**(2): 37–40. *fig. 1.*

Todos los taxones nuevos deben ir acompañados por una diagnosis corta en latín o, a partir del 1 de enero de 2012, en inglés de acuerdo con la recomendación emitida en el último Congreso Internacional de Botánica en 2011 en Melbourne, Australia. Si se decide por el latín y no lo maneja con fluidez, por favor asegúrese de una persona que sí lo haga. Un espécimen debe ser designado como tipo (de acuerdo al ICBN), y el holótipo debe haber sido estudiado por el autor de la especie. Se recomienda que el holótipo se deposite en el (estado o) país de origen, y que dos o más isótipos estén disponibles en otros herbarios importantes para su consulta pública por los estudiosos.

Las descripciones de las plantas deberán estar organizadas de abajo hacia arriba (tallos, ramas, hojas, etcétera), y desde el exterior hacia las partes interiores (cáliz, corola, androceo, etcétera). Por supuesto, esto es diferente para cada taxón y por tanto puede variar. Se recomienda incluir otros datos como la etimología, distribución, hábitat, nombre común, usos y otros que se consideren pertinentes.

La cita de los especímenes es como sigue:

PAÍS: Estado: municipio/distrito, localidad, coordenadas, elevación (elev.), fecha (día, mes completo, año), colector y número de colección (acrónimo del herbario en mayúsculas), por ejemplo:

MÉXICO: Chihuahua: Municipio de Ocampo: Parque Nacional de la Cascada de Basaseachic, 28°13'N, 108°12'W, elev. ca. 1800 m, 22 junio 1989, R. Spellenberg, W. Boecklen & J. Zimmerman 9821 (HT: NMC; IT: ASU, BH, CAS, ENCB, IBUG, INIF, K, MEXU, MO, NMC, NY, US, XAL).

Se recomienda citar todos los ejemplares estudiados. Los lectótipes, neótipes y epítipes se deben de acompañar siempre por la referencia en la que fueron designados, por ejemplo:

Lectótipo (designado por Carvajal 2001: /aquí designado): Fasciculus Septimus, *Tab. CXXXII, fig. 2*, in Carolus Plumerius (editio Joannes Burmannus). 1758.

En la Referencia (Literatura citada): Carvajal, S. 2001 ('2000'). *Ficus americana* or *F. perforata*? *Boletín del Instituto de Botánica* (Universidad de Guadalajara) **8**(1–2): [169]–173.

Nota: Las páginas no numeradas en las referencias originales se ponen entre [].

Las **claves** de identificación deben ser de parejas dentadas, y las propuestas deben de preferencia, ser opuesta entre sí, de modo que los taxones se pueden distinguir con facilidad. Por favor, no le dé formato a la clave; a continuación un ejemplo simple:

1 Plantas trepadoras.

2 Tubo de la corola de 2 a 3 cm de largo, más o menos conspicuamente ventricoso o giboso; hojas con glándulas a lo largo de toda la nervadura principal en el haz; planta conocida del extremo NE de Querétaro *Mandevilla subsagittata*

2 Tubo de la corola de 1.7 cm o menos de largo, derecho, no ventricoso ni giboso; hojas con glándulas solamente en la base de la nervadura principal en el haz.

3 Corola tubulosa, sus lóbulos erectos o casi erectos; planta conocida de Guanajuato, S de Querétaro y N de Michoacán *Mandevilla syrinx*

3 Corola hipocraterimorfa, sus lóbulos patentes o reflejos; planta conocida del NE de Guanajuato, así como del centro y del NE de Querétaro *Mandevilla karwinskii*

1 Plantas erectas.

4 Estambres insertos en la parte superior del tubo corolino; racimos más cortos que las hojas correspondientes, sus pedúnculos de 0.2 a 1.2 cm de largo; pecíolo de (3) 5 a 10 mm de largo; planta de amplia distribución geográfica en el área de la Flora . . *Mandevilla foliosa*

4 Estambres insertos cerca de la mitad del tubo corolino.

5 Nectarios aproximadamente del largo del ovario; racimos más largos que las hojas correspondientes, sus pedúnculos de 3.5 a 10 cm de largo; hojas no marcadamente dioscoloras; pecíolo de 1 a 3 mm de largo; planta conocida del NW de Michoacán . *Mandevilla pringlei*

5 Nectarios más cortos que el ovario; racimos más cortos que las hojas correspondientes, sus pedúnculos de 0.5 a 1.5 cm de largo; hojas por lo común marcadamente discoloras; pecíolo de (1.5) 2 a 10 (14) mm de largo; planta conocida del NE de Guanajuato, así como del centro y NE de Querétaro *Mandevilla karwinskii*

El formato de los **agradecimientos** es variable, y se puede agradecer su contribución a cualquier persona. Por favor, considere como coautores a las que contribuyeron al estudio de una manera importante en alguna etapa de la investigación.

En las **referencias** todas las obras citadas en el texto (aun los títulos completos de los autores de taxones) deben incluirse. Por favor revise esto con cuidado antes de su presentación, porque los errores son bastante comunes. La literatura citada en el texto debe estar en los formatos a continuación:

A. Artículo de una revista

Apellido(s), nombre (primer autor), nombre(s) apellidos(s) (segundo, tercer autor). Año. Título del artículo. *Título completo de la revista* (en cursivas) **volumen**(número): x-y.

Ireland, H.E., G.C. Kite, N.C. Veitch, M.W. Chase, B. Schrire, M. Lavin, J. Linares & R.T. Pennington. 2010. Biogeographical, ecological and morphological structure in a phylogenetic analysis of *Ateleia* (Swartzieae, Fabaceae) derived from combined molecular, morphological and chemical data. *Botanical Journal of the Linnean Society* **162**(1): 39–53.

B. Capítulo de libro

Apellido(s), nombre (primer autor), nombre(s) apellidos(s) (segundo, tercer autor). Año. Título del capítulo. pp. x-y. En: Apellido(s), nombre (primer autor), nombre(s) apellidos(s) (segundo, tercer autor) (Eds.), *Título del libro* (en cursivas). Nombre de la Editorial, Ciudad, País. xyz (número total de páginas) pp.

Lott, E.J. 2002. Lista anotada de las plantas vasculares de Chamela-Cuixmala. pp. 99–136. En: Noguera, F.A., J.H. Vega Rivera, A.N. García Aldrete y M. Quezada Avendaño. *Historia natural de Chamela*. Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., México. 568 pp.

C. Libro

Apellido(s), nombre (primer autor), nombre(s) apellidos(s) (segundo, tercer autor). Año. *Título del libro* (en cursivas). Nombre de la Editorial, Ciudad, País. xyz (número total de páginas) pp.

Cabrera, Á.L. 1953. *Manual de la flora de los alrededores de Buenos Aires*. Editorial Acme Agency, Buenos Aires, Argentina. 589 pp.

D. Internet

Apellido(s), nombre (primer autor), nombre(s) apellidos(s) (segundo, tercer autor). (fecha) Año. Título del documento. *Título de la publicación en cursivas* **volumen**(número): páginas (si se conoce). [publicación en línea], disponible desde Internet en <[http://www.datosdelsitio/otrainformación\(sisetiene\)](http://www.datosdelsitio/otrainformación(sisetiene))>. ISSN [con acceso el día-mes-año (hora, si es posible)].

Torrecilla, P., M. Castro & M. Lapp. (jun.) 2009. Morfoanatomía foliar en especímenes de *Capparis flexuosa* (L.) L. (Capparaceae) creciendo en tres localidades distintas del estado Aragua (Venezuela). *Ernstia* **19**(1): 35–54 [publicación en línea]. Disponible desde Internet en <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-82742009000100003&lng=es&nr_m=iso>.ISSN 0252–8274. [consultado 02 Marzo 2012, 10:23].

Para los sitios web es importante incluir la última fecha en la que fue visitado el sitio, ya que tienden en algún momento, a ser removidos o borrados de esa dirección.

Las **tesis** resultantes de estudios de graduación se citan como libros. Los documentos no seriados como resúmenes de congresos, conferencias o symposia se consideran como capítulos de libros y se citan como tales. Los trabajos no citados en el texto **NO** se enlistarán en las referencias.

Los **textos de las ilustraciones y de los cuadros** (no se recomienda usar la palabra ‘tabla’) deben incluirse después de las Referencias (Literatura citada). Los textos de los cuadros y figuras deben comenzar con **CUADRO** o **FIGURA** seguida de su número y un punto. Los autores de ilustraciones y fotografías se mencionan después del texto de la figura. Si todas las figuras son de una misma persona y ésta no es uno de los autores del documento, él/ella deberá mejor citarse en los agradecimientos y no en cada figura. Por favor, indique en el texto (**CUADRO 1** o **FIGURA 1**), el lugar donde deberá insertarse si el cuadro/figura son de dimensiones reducidas. De otro modo se mantendrán al final como apéndices o anexos.

Las ilustraciones deben suministrarse por separado teniendo como nombre de la imagen digital el número de figura. En la preparación de las ilustraciones, el (los) autor (es) debe(n) tener en cuenta que la revista tiene tamaño carta, es decir, de 21.6 × 27.9 cm, por tanto las imágenes se reducirán a ocupar esa superficie dentro de los márgenes y que en ocasiones se colocarán varias en una misma página. Para la ilustración de especies se requieren, hasta donde sea posible, la planta completa, la inflorescencia, la flor, frutos y semillas y se prefieren fotografías en color, de buen tamaño, alta resolución y con buen contraste; también se aceptan imágenes en B & W con una buena calidad y contraste.

Los dibujos lineales debe escanearse de 600 a 1200 dpi en *Line Art*. Tanto las fotografías como los dibujos deberían guardarse en formato TIFF. Sólo se aceptarán imágenes en JPG, si tiene bastante resolución y calidad. La cantidad de imágenes estará en función del tema, y del documento y por tanto, no hay límites.

Los **cuadros**, si los hubiera, deben estar al final del manuscrito. Por favor, use la función de ‘tabla’ en su procesador de textos para crear los cuadros de manera que las celdas, filas y columnas pueden permanecer alineados aun cuando el tamaño de la fuente y el ancho del cuadro se modifiquen. Por favor, no use la tecla ‘Tab’ o la barra espaciadora para hacer cuadros.

PARA EL ENVÍO

Por favor, siga las directrices básicas indicadas arriba y compruebe si el manuscrito se ha preparado de acuerdo con el estilo y el formato de la revista. Se invita a los autores a enviar los manuscritos por correo electrónico como archivos adjuntos a los editores.

Antes de presentar un manuscrito y las figuras a un editor, por favor póngase en contacto con uno de ellos para anunciar su intención de someter un manuscrito para su revisión. Por favor, indique el tamaño del manuscrito, el número de figuras y el formato de estos archivos. El editor puede responder con instrucciones especiales.

Al enviar su manuscrito al editor, para que el proceso de revisión sea más fluido sería conveniente que proporcionara los nombres de tres o más revisores potenciales con sus direcciones postales y de correo electrónico completos. También es importante incluir las siguientes declaraciones en su carta de presentación:

1) Que todos los autores están de acuerdo en su envío para su publicación y que el autor para correspondencia es el autorizado por los co-autores,

2) que el artículo no ha sido publicado antes y no está sometido al mismo tiempo para su publicación en otra parte,

3) que en el artículo no viola ningún derecho de autor u otro derecho de propiedad de cualquier persona o entidad y que no contiene declaraciones abusivas, difamatorias, obscenas o fraudulentas, ni de ningún otro tipo que se considere de alguna forma ilegal,

4) que las figuras/imágenes que se integran al texto, si no son originales, tienen el permiso del (los) autor(es) o del propietario de los derechos para que se publiquen.

De no agregarse estas declaraciones, su manuscrito no se procesará.

Para los manuscritos con numerosas ilustraciones, que pueden ser guardados de forma separada en formatos TIFF o JPG, con el propósito de la revisión, será más fácil y eficiente para los editores y revisores tener las figuras convertidas en un archivo grande PDF (Portable Document Format), en lugar de enviar al editor muchos archivos separados y evitar con ello una cadena de mensajes, tal vez inconveniente también para los revisores. Se recomienda mantener guardadas las imágenes originales en un formato de mayor resolución para la producción final del artículo aceptado. Para el texto, se prefieren archivos con formato RTF (Rich Text Format). La ventaja de enviar un archivo RTF para la parte de texto del manuscrito es que los revisores pueden modificarlo electrónicamente.

Los autores revisarán las pruebas de imprenta y las devolverán con la brevedad posible.

La correspondencia deberá enviarse a los editores de la revista:

Servando Carvajal
Editor Jefe de Ibugana
servando.carvajal1@gmail.com

Luz María González-Villarreal
Coeditora de Ibugana
luzmaria.gonzalez@cucba.udg.mx